

La propuesta del Código Laboral Sustantivo Centroamericano se orientaba hacia la armonización de la legislación laboral y leyes más justas para trabajadores y trabajadoras centroamericanas. La propuesta aún no ha prosperado, aunque desde las mismas redes nacionales y regionales trabajando en el tema laboral se impulsó su análisis. Aunque la propuesta elaborada por el diputado guatemalteco, Aquiles Linares, también fue cuestionada incluso por algunas organizaciones que no confían en la labor del PARLACEN, de igual manera, recibió comentarios positivos por su alto valor proteccionista de la clase trabajadora.

Según las organizaciones de mujeres que trabajan el tema de los derechos laborales, en el marco de los procesos de integración económica y de las negociaciones comerciales, si bien este es parte de la agenda de trabajo de algunas organizaciones, no se trabaja de manera integral, además, consideran que por ahora no existen las condiciones idóneas para incorporar la agenda de las mujeres en los procesos del SICA.

En coincidencia, representantes del Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana, señalan factores adversos que afectan el nivel de incidencia de los movimientos de mujeres a nivel regional.

El Foro busca incidir en el Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, con la participación de organizaciones sociales de los países del istmo. Eillen Girón, coordinadora del Foro, capítulo El Salvador, comenta que éste ha tenido un funcionamiento irregular debido a largos períodos de inactividad, principalmente a causa de la escasez de recursos.

Desde inicios de 2007 el Foro se ha reactivado. A la fecha, la coordinación pro-tempore es asumida por la nicaragüense Haydee Castillo. A inicios de este año se integró al Comité Consultivo del Sistema de Integración Centroamericana (CCSICA), conformado por unas 23 confederaciones y redes de la sociedad civil de todos los países de la región. El Comité sirve como interlocutor con la Unión Europea y demás gobiernos de la región en el proceso de negociación del Acuerdo de Asociación.

Esa condición nos permite conocer, qué significa realmente un acuerdo de esta magnitud para Centroamérica. Desde esa instancia se logró gestionar la participación de movimientos feministas centroamericanos en el segundo encuentro de la sociedad civil, celebrado en Honduras. Además facilita el contacto con los Ministerios de Trabajo centroamericanos y otras organizaciones feministas de la región, dice Eillen Girón, también Directora Ejecutiva de ACOGIPRI.

“Esta no es en sí una organización feminista, –refiriéndose a ACOGIPRI–. Tampoco tenemos un programa que trabaje específicamente el tema a nivel de organización, pero

se aborda el tema de los derechos humanos de las personas con discapacidad y somos parte de la Concertación Feminista Prudencia Ayala y de la Red Latinoamericana para Personas con Discapacidad. Las redes tienen más impacto y más oportunidad de incidir en las políticas públicas”, agrega Girón.

A nivel individual, no se trabaja el tema de los derechos laborales de las personas con discapacidad, pero se realiza un trabajo de incidencia más amplio para proteger los derechos humanos de ese colectivo en general, sin distinción de género.

“Nuestro trabajo es brindar asesoría a las personas con discapacidad que buscan empleo, conectarlas con empresas para su inserción laboral. No abordamos el tema de los derechos laborales porque apenas estamos luchando por la inserción laboral. Lamentablemente, si una persona discapacitada logra conseguir empleo ya es un gran logro. He conocido casos de personas que han sido despedidas al tratar de reclamar sus derechos; las empresas ven como un favor que están haciendo contratar a una persona discapacitada, cuando solamente están cumpliendo con la ley”.

El tema de los derechos laborales es un paso más adelante de la inserción; en el caso de las mujeres discapacitadas aún se esfuerza por obtener oportunidades de habilitación para el empleo e inserción laboral; no han avanzado por lograr una participación en el mercado de trabajo.

“Las mujeres pasamos invisibilizadas en la sociedad en general. El Acuerdo es más que todo un acuerdo comercial, pero es trascendental para Centro América. Si las mujeres no participamos no tenemos la oportunidad de señalar y esperar a que el acuerdo tenga impacto favorable en la vida de las mujeres”, opina.

En una opinión menos optimista, la Directora Ejecutiva de Las Méridas juzga que los movimientos de mujeres han sido excluidos del tema de negociación y de la misma integración. El TLC no fue concensuado entre la población y mucho menos entre las organizaciones sociales. Incluso, considera que redes como la REDCAM han profundizado en la temática de manera desigual, en algunos países más que en otros, con el propósito principal de contrarrestarlo pero fue imposible. “Al final, las organizaciones nos limitamos a informar a las trabajadoras cuál es el impacto de los Tratados y las cosas negativas que pudieran afectarlas. Para mí, el tema quedó concentrado a nivel de gobiernos beneficiando sus intereses y no los de la población”.

### **5.1. Roles y retos del Movimiento de Mujeres para la incidencia en los procesos de integración económica y negociaciones comerciales**

Las representantes de las organizaciones admiten que la incidencia de los movimientos feministas en el proceso de integración es bastante “débil”. Se

enfrentan diversos obstáculos que dificultan la participación de las mujeres, ya sea por desconocimiento, falta de cultura política y, sobretodo, por falta de herramientas necesarias para lograr una participación más afectiva.

Eillen Girón, sostiene que “Todavía no se logra marcar una diferencia en cuanto a la participación para lograr incidencia. El Movimiento de Mujeres está más enfocado a la parte social y tópicos más específicos sobre la protección hacia las mujeres, violencia y paternidad responsable. Ahora que he asumido la coordinación del Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana, es notable que el tema de la integración regional no le interesa a mucha gente. Pareciera que no está en la agenda de cada organización; unas porque están en completo desacuerdo, y otras porque no le dan prioridad en sus agendas. Independientemente de la voluntad de las organizaciones de participar, los procesos de integración y los acuerdos comerciales van a continuar”, afirma Eillen Girón.

Con base en las afirmaciones de las entrevistadas, los principales obstáculos para la participación del Movimiento de Mujeres salvadoreñas y centroamericanas, se sintetizan en:

- Falta de protagonismo de las mujeres en la exigencia de rendición de cuentas o monitoreo de los acuerdos tomados por los presidentes de Centro América, desde que inició el proceso de integración.
- Falta de confianza en los procesos. Si bien éstos están abiertos al diálogo, consideran que “todo está previamente preparado entre el sector empresarial y gubernamental”. Esa desconfianza provoca, a la vez, cansancio o desmotiva a las organizaciones a involucrarse más en el proceso de integración. Juzgan que la falta de resultados es un desgaste que confirma la falta de cultura de dialogo entre los políticos, ya que muchos se rigen exclusivamente por los intereses de las cúpulas partidarias.
- Desde las organizaciones existe voluntad por presentar y elaborar propuestas, pero se enfrentan al poder económico, que tiene cooptado al sistema judicial, legislativo y ejecutivo, calificando al gobierno como férreo defensor de la libertad económica y los intereses del poder económico.
- Existen diferencias entre las organizaciones en cuanto a la decisión de incidir o no en dichos procesos y cómo hacerlo.
- La falta de información es un problema para todas las organizaciones. Según la Directora Ejecutiva de Las Méridas, además del obstáculo que representa la

poca generación de oportunidades de consulta por parte de los gobiernos hacia las organizaciones de mujeres, se adiciona la falta de conocimiento del proceso, que sigue siendo árido y complicado, de difícil comprensión para las mujeres que no poseen formación técnica-económica. “En el caso del TLC, además de que el documento al que tuvimos acceso estaba en inglés, tampoco conocíamos las verdaderas intenciones del Gobierno, aunque de alguna manera logramos conocerlo y analizarlo a través de economistas”. En la misma línea, la Directora Ejecutiva de ORMUSA, y luego confirmado en un grupo focal, agrega que existe poca inserción de las mujeres incluso del movimiento feminista al debate económico y menos si es público; pareciera, incluso, que hay cierto temor a involucrarse en estos temas –hay pocas profesionales de la economía dentro del Movimiento de Mujeres–; es como un área masculinizada; se ha dejado el análisis económico –aparte del tema laboral– como una habilidad de hombres, pero que afecta directamente a las mujeres.

- Falta más movilización, más presencia de las mujeres para demostrar visiblemente su oposición a las políticas y proyectos que no las benefician.
- La aprobación y vigencia de leyes para detener la movilización social, como la Ley Antiterrorista, representa una amenaza para la libre expresión y el derecho de manifestarse de la ciudadanía, ya sea a favor o en contra de las políticas del Estado. Medidas de este tipo fomentan la cultura del miedo por parte del mismo gobierno.
- La carga económica hace priorizar la supervivencia, manifiesta especialmente a través de las altas tasas de emigración, debido a que las personas no encuentran oportunidades laborales y de desarrollo en su país natal. Según una investigación de Las Dignas, el 80% de las mujeres no se organizaría para defender sus derechos. “Esa barrera la enfrentamos todas las organizaciones de mujeres. Ellas temen que las apresen e incluso que las asesinen, ya que es preocupante el alto índice de feminicidios”, declaró la entrevistada.

La portavoz de ORMUSA, coincide en la necesidad de que exista mayor coordinación entre las organizaciones feministas salvadoreñas y centroamericanas. “Es importante evaluar si el tema de los derechos laborales, en el marco de los procesos de integración y de acuerdos comerciales, es parte de las prioridades y de la agenda de cada organización; y si es así, habrá que luchar para obtener espacios efectivos de participación”. “Lamentablemente, pareciera que no es parte de la prioridad de muchas organizaciones el tema económico-laboral y, sobre todo, en espacios de incidencia que tienen que ver con la integración centroamericana y la apertura comercial. Otro obstáculo que enfrentan las organizaciones son las deficiencias en el conocimiento teórico-político, para el razonamiento y el debate sobre estos temas complejos”, agrega.

Para la representante de Las Dignas, “el Sistema de Integración Centroamericana es un elefante blanco, igual que el Comité Consultivo de la Sociedad Civil. Hay una desconexión en las instancias que lo conforman. Nos enteramos sobre el Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana, coordinado por Haydee Castillo, a través de la coordinadora del Capítulo El Salvador, pero no sabemos mucho sobre el proceso de elección, sus integrantes, etc., quizá porque como organización estamos fuera del mismo”.

Efectivamente, la valoración del SICA desde las organizaciones de mujeres está cargada de desconfianza y casi indiferencia, a juzgar por las expresiones de representantes de Las Dignas, MSM y Las Mélicas: “Tengo una mirada bastante crítica con los procesos de institucionalización formal, en los que se habla de participación ciudadana o de la sociedad, pero no se proveen los mecanismos de participación. El Comité Consultivo no tiene fuerza. La institucionalidad de esta región está más enfocada a crear un marco de libre mercado, un escenario positivo para la inversión sin restricciones a costa de la violación de los derechos económicos, sociales y humanos. Tienen un discurso de participación, pero en la práctica se cierran espacios. Los procesos de consulta sólo sirven para legitimar las decisiones ya tomadas por los Ministros de Hacienda, por ejemplo. Hay una desconexión entre lo que es lo económico y la buena voluntad e interés de las organizaciones por hacer propuestas, pero no hay un vínculo que las una. He escuchado a las compañeras de Nicaragua, Honduras, que tienen mayor nivel de incidencia en sus propuestas, pero aquí en El Salvador la cultura empresarial es más cerrada”.

La representante de ORMUSA también califica al sector económico salvadoreño como muy cerrado, con poca apertura para escuchar y poca tolerancia. Por la experiencia de la guerra, sabemos que el gobierno actúa más por presión externa, que porque realmente crea en la necesidad de hacerlo; eso mismo ocurre muchas veces con la participación de las mujeres, al no tomarla en cuenta también se cuestiona la democracia. En este punto, hay que recordar que los movimientos de mujeres nos hemos incorporado en otras redes, pero no hemos hecho nosotras mismas, como movimientos de mujeres, un esfuerzo por posicionar las demandas desde las mujeres mismas. Significa que cuando vamos a un espacio mixto, puede ser que las demandas específicas y la necesidad de incorporar el enfoque de género realmente se pierdan. Ese es un riesgo que corremos al asociarnos con otros movimientos sociales, pero hay momentos en que es necesario hacerlo.

Según la representante de ORMUSA, esta organización trabaja el tema de los derechos laborales a nivel nacional desde hace varios años y fue parte del Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana en su inicio, y desde hace un par de meses están participando como observadoras —en esa categoría por decisión propia—

en el capítulo El Salvador, hasta que decidan posteriormente continuar o no de manera permanente.

La portavoz de Las Dignas considera que a nivel de integración no hay propuestas de parte de las organizaciones de mujeres, quizás por decepción porque "se vivió como gane el tema de los cláusulas laborales en el TLC, pero luego se vieron los vacíos de ley que contenían".

Efectivamente, las organizaciones en su mayoría trabajan la Agenda Económica de las Mujeres, con temas tan variados como derechos laborales, generación de ingresos, pero no específicamente en el marco de los procesos de integración.

ORMUSA definió entre su prioridad, el tema económico desde sus inicios a partir de las necesidades de las mujeres. Desde 1996 incorpora el tema de los derechos laborales en su agenda de trabajo, especialmente en el marco del crecimiento y los problemas laborales que se dan en las maquilas. Otras organizaciones como el MSM y Las Mélicas priorizan en sus agendas los esfuerzos por mejorar las condiciones de trabajo en este sector productivo, acompañado de labor educativa, informativa y de difusión de las normas laborales, instrumentos e instancias legales para hacer cumplir los derechos de las trabajadoras.

"Vemos que, como parte de las cadenas de producción y bajo el supuesto fin de mejorar el empleo, el país acepta políticas económicas que afectan la vida de las mujeres y de la población en general. Somos un país sumamente dependiente de las remesas, ya que lo único que se exporta es mano de obra no calificada urbana y campesina; y por otro lado, se depende de los préstamos internacionales debido a las políticas macroeconómicas".

Las organizaciones de mujeres están conscientes de los efectos negativos del Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos con Centro América. Han denunciado que el modelo económico no genera empleo y, lo más grave, deteriora el empleo independientemente de que se agreguen cláusulas en los textos de los acuerdos comerciales. El país queda en desventaja, porque la apertura comercial es para El Salvador no para Estados Unidos, y es para que los productos, bienes y servicios estadounidenses entren sin restricciones a El Salvador; en cambio, los productores salvadoreños se enfrentan a una desigual capacidad productiva y otras barreras no arancelarias como restricciones sanitarias y de otro tipo.

"Cuando entra un producto más barato a El Salvador, la empresa salvadoreña no puede competir, entonces quiebra y genera desempleo o bajan los salarios para competir a través de los precios. Cuando se firmó el TLC con México, dijeron que habrían 14 mil

empleos al año 2005, pero no hubo ni 1200. Tampoco se dijo cuántos se perdieron a causa del Acuerdo”, afirma la representante de Las Dignas.

Algunas organizaciones del Movimiento de Mujeres fundamentan su resistencia al TLC en estudios a nivel centroamericanos (Trejos, 2006:), donde señalan que con el TLC el empresariado de Centroamérica se ha acoplado a la expansión del capital transnacional y propone que la atracción de inversión extranjera se haga “flexibilizando” el trabajo, a fin de reducir lo que llaman las “cargas” sociales, facilitar el despido y flexibilizar el mercado de trabajo.”

El estudio elaborado para el Banco Mundial por dos investigadoras guatemaltecas, titulado “El DR-CAFTA y los derechos laborales. Flexibilización laboral necesaria para aprovechar CAFTA”, propone:

- La libre negociación de las condiciones laborales entre las partes a partir de algunos mínimos.
- La eliminación de la relación de los niveles salariales con leyes de mínimos y su fijación en relación con la productividad.
- Eliminar algunas prestaciones laborales, como el decimotercero y decimocuarto mes, ya que hacen menos competitivos a los países que los pagan.
- La libre negociación de la terminación de la relación laboral.
- La limitación del número de años que se incluyen para el cálculo de la indemnización por despido.
- La eliminación de la prohibición de contratar menores de edad que corresponde a estándares de países desarrollados.

Se persigue pues, en consecuencia, eliminar los derechos laborales para dejar al empresariado en libertad de fijar las condiciones de la contratación-despido y uso de la fuerza de trabajo como medio para mejorar su “competitividad”. Esas condiciones favorecen a grandes corporaciones transnacionales cuyos niveles de ingreso y ganancia sobrepasan con creces la producción en toda la región.

Con esta normativa también se invierte la filosofía de los Códigos de Trabajo que se orientan a la protección de la parte más débil en la relación laboral: trabajadoras y trabajadores. Toda la normativa incorporada en los códigos de trabajo de la región procura proteger los derechos laborales y, por tanto, los considera por encima de los derechos “comerciales” o empresariales. Pero ahora se subordinan los derechos laborales a los intereses comerciales, lo que ha sido considerado “mercantilización del derecho laboral, el cual pierde sus señales de identidad a favor de principios extraños como el de libre comercio”. La jerarquía jurídica del TLC los ubica por debajo de nuestras constituciones políticas y por encima de todas las leyes. De esta manera, a futuro no podrá reformarse ninguna ley en sentido opuesto a lo que contiene el tratado.

Otra desventaja es que no protege los servicios públicos elementales, como la salud o la educación, ni garantiza su acceso para toda la población corriendo el riesgo de que sean administrados por transnacionales, los cuales dejan de ser derechos y se convierten en mercancías que se adquieren si se pueden pagar. En una clara expresión del neoliberalismo: se excluye de la sociedad y de los circuitos de reproducción del capital a sectores significativos de la población.

Esos sectores no interesan ya dentro de la reproducción del capital y, por tanto, ni como consumidores de servicios públicos. Mucho menos se considera –por parte de las grandes corporaciones– que tenga derecho a acceder a esos servicios para satisfacer sus necesidades básicas.

No obstante lo anterior, un panorama más prometedor se vislumbra cuando la mayoría de organizaciones destaca los logros de su participación a nivel nacional, en cuanto a la defensa de los derechos humanos y laborales de las trabajadoras. Nora Hernández destaca la capacidad de Las Dignas en la organización de mujeres a nivel local y comunal. Pero además –y tal como se ha reseñado en un capítulo anterior– Las Mélicas y ORMUSA, realizan investigaciones y publicaciones periódicas sobre el tema; brindan asesoría legal a las mujeres en las áreas penal, laboral y familiar; y desarrollan programas orientados a disminuir la violencia contra las mujeres, entre muchas otras actividades más.

Las Mélicas lograron organizar a trabajadoras y ex-trabajadoras de maquila en la Red Nacional de Trabajadoras de Maquilas, quienes se capacitan en temas de derechos laborales, humanos y género. Por su parte, el MSM tras su incorporación a la REDCAM ha profundizado en el conocimiento del Código de Trabajo, realizando análisis comparativos sobre leyes y salarios vigentes en la región. Impulsa acciones políticas solidarias para unificar los códigos laborales. También forma parte del Foro Mesoamericano, desde la Marcha Mundial de las Mujeres, trabajando específicamente los temas de la pobreza y el empleo entre las mujeres.

La representante de ORMUSA enfatiza que en el tema de derechos laborales su organización ha contribuido a enriquecer la información que tenía la población trabajadora y las organizaciones sobre derechos laborales de las mujeres particularmente. Opina, además, que son las mujeres a quienes se les ha proporcionado menos herramientas para defender sus derechos, ya sea por miedo a la represión, la débil institucionalidad que existe en el país y la impunidad, ya que aunque el Código Laboral sea muy bueno, muchas veces éste no se aplica a favor de las trabajadoras.

Admite que el gran reto para las organizaciones es ubicar el tema económico-laboral dentro de sus agendas de trabajo para abordarlo de forma integral. “Las



organizaciones salvadoreñas hemos abordado el tema con mucha timidez. Hay sólo 3 ó 4 organizaciones feministas que estamos abordando el tema de derechos laborales con alguna diferencia, no con igual énfasis, dependiendo de los recursos y decisiones políticas de las organizaciones”.

“Si el Movimiento de Mujeres tuviera herramientas económicas y políticas, sería más fácil plantear necesidades, demandas, con posibilidades de incidencia como ocurre en temas como violencia, salud sexual y reproductiva, etc., que son importantes al igual que los derechos económicos y que tienen que ver con ciudadanía y los derechos y condiciones de las mujeres en determinadas sociedades”, afirma la portavoz de ORMUSA.

Evalúa que la situación de las mujeres centroamericanas es similar, puesto que los principales momentos y espacios de participación han ocurrido en procesos específicos, como el CAFTA, que llevó a muchas organizaciones a ser parte de diferentes redes, ya sea en la línea de resistencia o de incidencia política.

“Se hicieron planteamientos para asumir una u otra posición, porque sabíamos que los poderes económico y político se pondrían de acuerdo. Eso lo vimos con la sorpresiva aprobación del TLC en la Asamblea Legislativa de El Salvador sin que hubiera discusión entre las distintas fracciones políticas”.

## **6. Hacia la construcción de una agenda a favor de los derechos laborales de las mujeres salvadoreñas en el marco de los procesos de integración centroamericana y las negociaciones comerciales**

De acuerdo al Programa de Cooperación Regional Con Centroamérica: Plan de acción para la Equidad de género. Diagnóstico y plan operativo 2007-2008, auspiciado por la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI), los principales obstáculos a superar para lograr la equidad de género en los procesos de integración centroamericana son: la falta de información e indicadores de equidad de género; baja visibilidad en torno a la condición y situación de las mujeres indígenas y afrodescendientes, que habitan algunos países del istmo.

Se considera imprescindible para alcanzar la equidad de género, que se adopte en la agenda de los movimientos sociales y gubernamentales, la premisa de que el proceso de empoderamiento de las mujeres abarque acciones específicas para lograr una mayor participación política en los niveles local y nacional; así como impulsar políticas con acciones afirmativas que permitan enfrentar la barrera racial que enfrentan las mujeres en el mercado de trabajo; incorporar objetivos específicos de inclusión racial y de género en todos los programas y proyectos de desarrollo que impulsen los gobiernos y los organismos de desarrollo internacional.

“La única forma de disminuir la brecha racial y de género en el ámbito económico que enfrentan las mujeres, es la adopción de un conjunto de medidas de acción afirmativa que enfrenten desde diferentes ángulos la pobreza y la marginación económica”, señala el diagnóstico.

Es obvio que en la búsqueda de alternativas para promover mayor participación del Movimiento de Mujeres salvadoreñas y centroamericanas en la agenda de la integración centroamericana y las negociaciones comerciales, particularmente en las negociaciones del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea, se debe partir de las coincidencias en las agendas de trabajo de las organizaciones feministas, afirma la representante de ORMUSA e integrante de la REDCAM y de la CEDM.

Es necesario identificar a las organizaciones que estamos trabajando y estamos interesadas en el tema; definir posiciones y lineamientos sin menoscabar la autonomía de cada organización, por ejemplo: Las Dignas, ORMUSA, Las Mélicas, Mujeres Transformando y el MSM en El Salvador. Sabemos que esos temas macroeconómicos tienen injerencia en nuestra economía o en la vida de las mujeres. Entonces debemos preguntarnos cómo llevar ese tema a la agenda de los movimientos de mujeres en general, luego a la agenda política nacional y a las instancias de las organizaciones centroamericanas.”

Es un reto que el Movimiento de Mujeres salvadoreñas y de Centroamérica coloque dentro de la agenda política del mismo movimiento el tema económico; que realmente se propicie el debate escalado y luego llevar ese posicionamiento hacia organizaciones mixtas, pero sólo después de llevarse a cabo un proceso interno –reconociendo coincidencias y diferencias– entre unas y otras.

El CAFTA es una lección que deberíamos retomar y corregir en el caso del Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Sin embargo no se ha dado un espacio donde las organizaciones en conjunto puedan discutir el Acuerdo y lograr un posicionamiento conjunto y demandas específicas de las mujeres. Confío, –me gustan– los espacios colectivos porque desde ellos se puede tratar de incidir en otros espacios más globales. Uno de los temas de trabajo de ORMUSA es la promoción y formación de redes a nivel local, nacional y regional que trabajen el tema de derechos laborales, específicamente en la maquila. Los espacios mixtos, representan oportunidades y también riesgos, porque siendo una sola organización hablando de puntos de agenda diferente en medio de una serie de puntos, existe riesgo de perderse y no avanzar.

Otros movimientos comparten esos espacios mediante el Foro Mesoamericano y la Red de Mujeres en Solidaridad con las Trabajadoras de la Maquila (REDCAM), en ambos se analizó el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Centroamérica.

“Creo que debemos diferenciar dos escenarios de integración: el formal y otro a nivel de organizaciones sociales”, afirma la representante de Las Dignas. Esta Organización también participó en el Foro Mesoamericano de los Pueblos. Su principal aporte, agrega, fue permitir a las mujeres mesoamericanas analizar los efectos del modelo económico entre las mujeres y presentar una agenda común de lucha para develar a las organizaciones sociales, que las medidas económicas no son neutras y que afecta negativamente a las mujeres.

Según la vocera de Las Dignas, el Foro posibilitó la articulación para debatir los efectos del modelo económico neoliberal en cada uno de los países y los mal llamados mecanismos de integración como el TLC, que crea espacios para el mercado de bienes y servicios, pero no para generar estrategias de desarrollo y bienestar contemplando los derechos humanos.

El mayor obstáculo del Foro fue que al agotarse el principal tema el análisis, causó cansancio entre sus integrantes sin evolucionar hacia otros temas vigentes. El principal logro es que creó conciencia a nivel regional y local sobre sus efectos en la condiciones de vida de la población y fortaleció a las organizaciones entre la población.

De igual manera, Las Dignas fueron parte de una Campaña promovida por OXFAM que convocó a diversas organizaciones de mujeres que trabajaban el tema de los derechos laborales y que propició la conformación de la Concertación por un Empleo Digno en la Maquila (CEDM).

“Para mí son procesos de integración regional importantes, porque una integración regional sin un eslabón local es bastante ilusorio. Como Las Dignas, estamos en la apuesta de crear esos eslabones a nivel local o nacional para saltar a lo regional. No sólo encontramos entre nosotras, sino crear esas propuestas y generar debate desde las localidades”, afirma la representante de Las Dignas.

En el ámbito nacional la CEDM representa un esfuerzo importante, porque llevó a los movimientos feministas a adentrarse en el tema de los derechos laborales, algo poco común en sus agendas de trabajo.

“Es común que éstas aborden la violencia, la salud reproductiva, pero no los derechos laborales o los derechos económicos y sociales de las mujeres, porque se supone que es un ámbito más que todo masculino, especialmente entre los movimientos sindicales. Es una incursión que ha generado confianza política a tal grado que podemos compartir recursos, estrategias a nivel de organizaciones. Es evidente que debe fortalecerse a nivel de organización y participación”.

Representantes del MSM y de Las Dignas, sugieren que en este contexto de apertura comercial externa se debe luchar porque el sector empresarial respete las leyes y que las instancias públicas hagan cumplir la Constitución, el Código de Trabajo y demás leyes que brindan protección a la clase trabajadora.

La portavoz del MSM considera que frente a los Tratados de Libre Comercio, el movimiento social en general, como de mujeres, han protestado debido a que sólo a nivel de los gobiernos era que se conocían con exactitud las negociaciones. Ni la población en general, ni las organizaciones tenemos claro el tema. Otras organizaciones consideran que sus protestas están relacionadas con los previsibles impactos negativos sobre la población y la producción nacional.

Sin embargo, opina que la integración centroamericana debe tener un enfoque diferente, y no exclusivamente con fines comerciales. Se deben proponer leyes a nivel de la región para lograr una verdadera integración, buscar la unificación monetaria y leyes que promuevan la seguridad social para la población urbana y rural. Afirmo desconocer el Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana y el Concejo Consultivo del SICA; califica al PARLACEN como "pura propaganda" ya que sólo se trata de poner un peso político sin resultados concretos. Se requiere de una estructura institucional diferente.

"Lo cierto es que decimos lo que no queremos, pero no hacemos propuestas. Esa debería de ser una autocrítica dentro del Movimiento de Mujeres; hay que dialogar con otros sectores (conservadores y con poder económico) sin temor a que nos cuestionen por acercarnos a ciertos bandos. Entre las organizaciones tenemos vacíos no sólo en cuanto el proceso en sí mismo, sino en cuanto a la integración entre nosotras; debemos propiciar la unión y la discusión de las organizaciones", agrega.

Asimismo, considera necesario informar a la ciudadanía sobre el proceso de integración, intentar conocer la agenda de los gobiernos en el tema y consensuar acuerdos mínimos de participación en algunos campos de la agenda.

La representante de Las Mélicas, concluye que las organizaciones deberían participar en los espacios creados para ello y conocer los mecanismos para presentar propuestas en torno al tema. A través del SICA se pueden canalizar propuestas desde las organizaciones. También se ha abordado desde la mesa de género del PNUD y la CID para incidir en ese mecanismo establecido. Esa puede ser una vía de incidencia, desde la sociedad civil y las organizaciones de mujeres salvadoreñas y centroamericanas. Si en el Acuerdo de Asociación Comercial con la Unión Europea los intereses del gobierno están expresados, por qué no podríamos proponer beneficios reales para la población, para las trabajadoras de maquila, y que esos posibles beneficios sean regulados a nivel de la Constitución de la República, el Código de Trabajo; y buscar la homogenización de

salarios mínimos y de prestaciones sociales. Evidentemente en este modelo económico es difícil que haya espacios reales de participación, donde se tomen en cuenta las propuestas de la sociedad civil, porque la representatividad se limita a los gobiernos. Pero hay que buscar incidir en el tema”.

En opinión de Eillen Girón, el Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana ofrece la oportunidad a las mujeres, de tener acceso oportuno a los temas en discusión, ofrece oportunidades de incidencia que deben ser aprovechadas.

“Permite acercamientos con la Confederación de Cooperativas a nivel regional y con los Ministerios de Trabajo y de Relaciones Exteriores, para tener acceso a documentos gubernamentales y conocer los puntos de interés de los gobiernos. Esto permite algún tipo de incidencia, y es claro que los Acuerdos constituyen pérdida de soberanía, pero al menos nos pone en alerta a las organizaciones sociales”.

De igual manera se debe insistir en implementar los Convenios de la OIT, ratificados o no por El Salvador; establecer mecanismos de denuncia. Ha habido avances en las organizaciones de mujeres, ya que éstas se han fortalecido en los últimos años y al menos a nivel nacional, han logrado incidir en temas relacionados con la superación de la mujer, aunque no sea directamente en el ámbito de los derechos económicos y laborales.

Es evidente la necesidad de continuar investigando sobre los derechos laborales de las mujeres, en cuanto a la discriminación por edad y otros derechos laborales que a veces pasan desapercibidos, como es el caso de las mujeres discapacitadas, las mujeres rurales y las adultas mayores, quienes muchas veces son invisibilizadas por las mismas organizaciones de mujeres, al no tomar en cuenta sus necesidades específicas.

## 7. Síntesis

Lo cierto es que a nivel de políticas públicas, se insiste en que se ha incorporado el enfoque de género, pero muchas veces no se expresa mediante las acciones prácticas de los Estados. Es sólo mediante la presión de las organizaciones de mujeres que se incorporan algunos cambios –por muy mínimos que se consideren– en las instancias y políticas gubernamentales.

Igual podría estar sucediendo en los procesos de integración centroamericana, que aunque se vislumbra cierta apertura, las organizaciones de mujeres aún no pueden dar cuenta de la situación real, porque es un tema casi inexplorado por éstas; no obstante es tan importante que requiere de mayor atención e involucramiento.

Su participación y escrutinio podría incidir de cierta manera para incorporar el enfoque de género en el proceso de integración centroamericano y crear los mecanismos necesarios, para que las propuestas de la sociedad civil y, particularmente de los movimientos de mujeres, sean tomadas en cuenta e incorporadas en el desarrollo del mismo.

Una de esas medidas, sin duda sería la puesta en marcha de la Unidad Técnica de Género e Integración Económica en la SIECA, tal como se recomendó hace unos años. Lógicamente bajo el previo compromiso político de que ésta tenga incidencia efectiva en la agenda de los mandatarios y en las negociaciones de tratados comerciales al interior o fuera de la región.

Dado que persiste el desconocimiento, apatía y/o fundada desconfianza en los procesos y subsistemas de integración regional entre las organizaciones de mujeres, se vuelve aún más necesario el fortalecimiento, difusión e involucramiento de los movimientos de mujeres en estos procesos que permitan, inicialmente definir las formas y espacios de participación. Uno de ellos como se ha mencionado es el Consejo Consultivo del SICA, por ser éste hasta ahora el espacio formal que promueve la participación y diálogo entre la sociedad civil, los gobiernos regionales y externos de la región.

Es importante avanzar en el reconocimiento de los propios liderazgos y de las otras, así como fortalecer la coincidencias y reconocer las diferencias, particularmente en el abordaje de ciertos temas, entre ellos el que atañe a la presente investigación, lo cual ha influido en la falta de impacto y posible incidencia, dentro del proceso de integración regional y los efectos de la apertura comercial. De igual manera es necesario rescatar la necesidad de generar mayor capacidad en las mujeres para el debate económico y laboral.

Conviene traer a cuenta algunas recomendaciones previas para fortalecer la integración centroamericana y redefinir los temas de la agenda de dicho proceso, en el sentido de involucrar a toda la institucionalidad del SICA desde una visión estratégica global, es decir la Corte Centroamericana de Justicia, Parlamento Centroamericano y de la misma Secretaría General, hacia las siguientes líneas:

Implementar una estrategia de información, comunicación y proyección hacia los distintos países, sus instituciones y diferentes sectores de la sociedad en cuanto al tema de integración, de tal manera que permita dar legitimidad social al Sistema y, por supuesto, disminuir la apatía y/o desinterés y desconfianza hacia al tema.

La región debe asumir su relación frente a otros países y la apertura con el mundo, tomando en cuenta las particularidades de sus naciones, su población y la desigualdad

entre géneros y sectores sociales, partiendo de un enfoque de derechos humanos, equidad de género y protección de la clase trabajadora, especialmente de las mujeres.

Cualquier negociación comercial, debería incorporar, la consulta y participación real de amplios sectores sociales, en este caso, con clara representación y participación de las organizaciones de mujeres, en la búsqueda de la democracia, la paz social y la equidad de género.

En el caso específico de El Salvador, es el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), como ente rector de la Política Nacional de la Mujer y como parte del COMMCA, la instancia que en aras de propiciar mejores condiciones para el desarrollo integral de la mujer, debería promover su participación a través de las entidades gubernamentales involucradas en el proceso de integración regional (Ministerio de Trabajo, Ministerio de Economía, Ministerio de Hacienda, etc.) y, particularmente, en aquellas instancias donde se adoptan acuerdos que, siendo sobradamente de carácter económico, pueden vulnerar mucho más sus derechos laborales y humanos.

Por tanto, la ausencia de las mujeres o el poco o nulo espacio para su participación en el proceso de integración centroamericana y en los tratados de libre comercio, no hace más que reiterar la urgente necesidad de revisar los reglamentos de constitución y funcionamiento de la referida institución, con la finalidad de adecuarlos a las exigencias actuales y que al mismo tiempo responda a los propósitos de su creación. He ahí, por consiguiente, otro de los desafíos del Movimiento de Mujeres.

El movimiento feminista ha demostrado interés porque se democratizen los espacios de participación y, particularmente, porque se institucionalice realmente el enfoque de género en las instancias públicas. Ese debería ser un reto compartido por las organizaciones de mujeres y el ISDEMU, sin embargo ese escenario no parece estar cercano.

## Bibliografía

Alvarenga Jule, Ligia. 2001. La situación económica y legal de la maquila en El Salvador; un análisis de género. CEPAL.

Bickham Méndez, Jennifer y Köpke, Ronald. 1998. *Mujeres y maquila*, Ediciones Heinrich Böll: El Salvador.

Bonilla, Frank. 1967. "El trabajador urbano". En: Johnson, John J. (comp.) *Continuidad y cambio en la América Latina*. Unión Tipográfica Editorial Hispanoamérica: México.

Calderón Morán, Raymundo. 2002. "La guerra El Salvador-Honduras y el Mercado Común Centroamericano". En: *El Salvador, Historia General*. Editorial Nuevo Enfoque: El Salvador.

Cardenal, Rodolfo. 1996. *Manual de historia de Centroamérica*, UCA Editores, El Salvador.

CEPAL. 1977. El Salvador: Notas para el estudio económico de América Latina

Dada Hirezi, Héctor. La transformación social, los movimientos sociales y los partidos políticos, en: Roggenbuck, Stefan (ed.), *Globalización, Sociedad, Estado y Mercado*, Konrad Adenauer Stiftung-ISED, El Salvador, 1996.

Delgado Rojas, Jaime. 2004. "El Sistema de Integración Centroamericana y la Integración Social: Criterios para su renovación y fortalecimiento y para el redimensionamiento de la participación de la sociedad civil organizada y representativa", lugar?

El Diario de Hoy. 2007. "Cierre de maquila. Embargan el mobiliario de Lido Industrias" (noticia), San Salvador, El Salvador, martes 9 de octubre.

El Periódico Nuevo Enfoque. 2007. "Zonas francas: entre el optimismo y la indiferencia (artículo), San Salvador, El Salvador. 2ª. quincena de agosto.

Equipo Maíz. 1996. *El Salvador en cifras y trazos*. Equipo Maíz: El Salvador.

FLACSO. 2006. Encuentro Regional Mujeres Líderes Pensando Centroamérica: Los desafíos del desarrollo y la integración del istmo desde la perspectiva de las mujeres. San José, Costa Rica.

Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana. 1999. Agenda para la Equidad de Género en la Integración Centroamericana, Diseño Alternativo S.A., lugar??

ICAES. s/f. Propuestas laborales para la firma de un futuro Acuerdo de Asociación entre Centroamérica y la Unión Europea. *Boletín del Instituto Centroamericano de Estudios Sociales, ICAES y de la Confederación Centroamericana de Trabajadores, CCT. San José – Costa Rica: Disponible en <http://www.cct-clat.org>.*

La Prensa Gráfica, edición correspondiente a lunes 12 de noviembre de 2007.

La Prensa Gráfica, edición correspondiente a martes 4 de septiembre de 2007.

López Carrión, Nehemías (ed.); Osterlof Obregón, Doris; Cajar, Rubiel; Aráuz, Alejandro; Cabrera, Maynor y Rosales, Sara Elisa. 2004. FUNDE. DR-CAFTA Impacto sobre sectores sociales menos favorecidos en América Central, Friedrich Ebert Stiftung, Editronic S.A., Nicaragua.

Martínez, Julia Evelyn. Fecha? La institucionalidad de la Integración Económica Centroamericana, oportunidades para la Agenda Económica de las Mujeres. UNIFEM: El Salvador.

Martínez Peñate, Oscar y Sánchez, María Elena. 2003. *El Salvador, Diccionario*. Editorial Nuevo Enfoque, San Salvador, El Salvador.

Menjívar, Rafael. 1986. *Formación y lucha del proletariado industrial salvadoreño*. UCA Editores: El Salvador.

OIT. ¿??. El proceso de integración centroamericana en perspectiva/OIT: Impacto social y participación de la sociedad civil en el proceso de integración.



- ORMUSA. 2007a. *Mujer y mercado laboral 2007, indicadores*. ORMUSA: San Salvador, El Salvador
- ORMUSA. 2007b. *Revista Bernarda*, publicada por, Memoria de labores 2005-2006, No. 1, enero-febrero.
- ORMUSA. 2006a. *Revista Bernarda*, No. 4, julio-agosto.
- ORMUSA. 2006b. *Mujer y mercado laboral 2006*. ORMUSA: San Salvador, El Salvador,
- Pastor, Rodolfo. 1995. *Historia de Centroamérica*. Editorial Piedra Santa: Guatemala,
- Peñate Martínez, Óscar, Ochoa, María Eugenia; Lara López, Edgar. 2004. El Salvador: mundo laboral y sindicatos (2001-2002). *Revista Realidad y Reflexión*, Universidad Francisco Gavidia, Año 4, No. 10, Primer cuatrimestre, El Salvador,
- Pleytez, William. 1996. "La reforma económica de El Salvador". En Roggenbuck, Stefan (ed.). *Neoliberalismo versus economía social de mercado: los desafíos de El Salvador ante la globalización*. Konrad Adenauer Stiftung-ISED, Imprenta Criterio, El Salvador.
- Raudales, Walter. 2003. "Realidad de las mujeres obreras en las maquilas de El Salvador" En *Opinión pública y percepción. Estudios de la Opinión Pública en El Salvador a principios del siglo XXI*, UFG Editores, El Salvador.
- REDCAM (Red Centroamericana de Mujeres en Solidaridad con las Trabajadoras de la Maquila). 2005. Estudio comparativo sobre salud ocupacional y seguridad industrial de mujeres que trabajan en las empresas textiles en las Zonas Francas de Centroamérica. REDCAM: El Salvador.
- Rodríguez, Carlos Antonio. 2003. La zonas francas como generadoras de empleo en El Salvador. *Revista Realidad y Reflexión*, Universidad Francisco Gavidia, tercer cuatrimestre, El Salvador,
- Rubio, Silvia y Lara, Edgar. 2007. *Mujer y Mercado Laboral*, ORMUSA: El Salvador.
- Schlageter, Herman. 1996. "Neoliberalismo, economía social de mercado y globalización". En: Roggenbuck, Stefan (ed.). *Neoliberalismo versus economía social de mercado: los desafíos de El Salvador ante la globalización* pp. 51-52.
- Torres Rivas, Edelberto. 1977. *Interpretación del desarrollo social centroamericano, proceso y estructuras de una sociedad dependiente*. EDUCA: Costa Rica,
- Trejos, María Eugenia. 2006. *Impactos posibles del CAFTA-DR/ EE.UU.-C.A. en las mujeres trabajadoras de Centroamérica*. Fundación Friedrich Ebert. El Salvador.
- UCA. 1999. *Mujer, maquila y salud*, Departamento de Salud Pública, Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas". El Salvador.

**Personas entrevistadas:**

Eillen Girón, coordinadora del Foro de Mujeres para la Integración Centroamericana, capítulo El Salvador; y Directora Ejecutiva de ACOGIPRI.

Sandra Guevara, Directora Ejecutiva del Movimiento de Mujeres “Mélida Anaya Montes” (Las Mélicas).

Nora Hernández, representante de la Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida (Las Dignas).

Isabel Guevara, representante del Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM).

Jeannette Urquilla, Directora Ejecutiva de la Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz (ORMUSA).

---